



Con el propósito de apoyar a nuestra comunidad estudiantil de este centro de estudios y dado este periodo de contingencia y distanciamiento social, hacemos de su conocimiento la documentación necesaria para iniciar el trámite de titulación:

- **Certificado de estudios.**
- **Carta de pasante.**
- **Constancia de servicio Social (ES REQUERIDO EN CUALQUIER OPCIÓN DE TITULACIÓN).**
- **Acta de nacimiento en tamaño carta.**
- **Fotografía tamaño credencial ovalo con las siguientes características: camisa o blusa clara, saco no negro, cabello corto hombres, cabello recogido mujeres, maquillaje discreto, aretes discretos sin perforaciones, papel mate y fondo blanco.**

#### Para titularte mediante el Artículo 14 por opción Curricular

- Es necesario haber acreditado la asignatura curricular con una calificación mínima de 8.0
- Contar con una asistencia mínima del 90%.
- *NO haber recurrido la materia curricular.*
- La materia curricular, es de acuerdo con tu plan de estudios:  
Técnico en Administración: Plan de Negocios.  
Técnico en Contaduría: Proyectos de investigación.  
Técnico en Informática: Sistemas de información.  
Técnico en Administración de Empresas Turísticas: Comercialización turística.

*Es más fácil de lo que te imaginas.*

Si no cumples con los requisitos antes mencionado, también puedes titularte por las siguientes opciones:

#### Artículo 13. Por Escolaridad

Procede cuando el pasante haya obtenido un promedio mínimo de nueve durante toda su carrera y no haya reprobado ninguna asignatura en el transcurso de esta.


#### Artículo 11. Por Estudios de Licenciatura

Consiste en la aprobación de un mínimo de cuatro semestres cursados, o su equivalente, por el pasante de nivel medio superior en una licenciatura afín o complementaria a la especialidad en que pretende titularse.

#### Artículo 8. Memoria de Experiencia Profesional

Consiste en la elaboración de un informe escrito de las actividades profesionales del pasante durante un periodo no menor de un año para el nivel medio superior y donde aplique los conocimientos de la especialidad. En esta opción, el pasante hará una exposición oral del trabajo escrito ante el jurado correspondiente. El informe escrito deberá ser aprobado por la subdirección académica de la escuela, centro o unidad de enseñanza y de investigación, previo dictamen de la academia de profesores correspondiente.

Para iniciar el trámite de Titulación es importante que:

1. Descargues y llenes los campos requeridos del siguiente formato.  PR16-02-F01.pdf
2. Ingreses al siguiente vínculo para contestar el formulario <https://forms.gle/ghzrNAaU3tyvz1Ch9> en el cual deberás adjuntar los archivos solicitados.

Este proceso nos permitirá elaborar el **ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL**, la cual es necesaria para que solicites la Expedición del Título Profesional en la Dirección de Administración Escolar (DAE). <https://www.dae.ipn.mx/titulo.aspx>

Para cualquier duda o aclaración con respecto al trámite y otras opciones de titulación pueden comunicarse al teléfono **5729 6000 ext. 72318 en horario de 8:00 a 18:00 hrs.** o vía correo electrónico: [titulacioncecyt13rfm@gmail.com](mailto:titulacioncecyt13rfm@gmail.com) con los siguientes datos:

- ✓ Nombre Completo.
- ✓ Boleta.
- ✓ Turno.
- ✓ Carrera.
- ✓ Teléfono de contacto.

**¡La decisión está en ti!  
¡Te apoyamos para que lo logres!**

Atentamente.  
**LIC. FERNANDO MORALES ÁLVAREZ**  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL